

REPORTE - SEPTIEMBRE 2023

EL TRABAJO DE LAS FUERZAS POLICIALES EN SONORA

INTRODUCCIÓN

Alguna vez te has preguntado, ¿cómo actuarías ante una situación de riesgo? ¿quién te podría asistir en una emergencia? ¿a dónde acudirías para pedir auxilio? En la cotidianidad, podríamos enfrentar situaciones de riesgo y emergencias, y en esos momentos, la intervención de las corporaciones policiales es esencial para brindar asistencia y protección a la población. Sin embargo, poco se habla de quienes día a día se encuentran en las calles protegiendo a la ciudadanía: las fuerzas policiales.

Los elementos de las fuerzas policiales lideran la responsabilidad de preservar el orden público llevando a cabo labores de prevención y vigilancia ante situaciones de riesgo y la comisión de delitos o infracciones. Su intervención en la detención de infractores busca salvaguardar la integridad y el patrimonio de las personas.

Para obtener una perspectiva sobre la situación de nuestros policías, este reporte presenta información sobre el estado de fuerza en Sonora, así como un análisis de la evaluación del control de confianza. Además, se incluyen datos de la Encuesta Nacional de Seguridad Urbana (ENSU) que revelan la percepción que la ciudadanía tiene hacia los cuerpos policiales. Asimismo, se destaca el reconocimiento a las buenas acciones realizadas por las corporaciones policiacas en Sonora, que enorgullecen con su labor de protección. Por desgracia, también es necesario abordar los asesinatos de policías, presentamos un recuento de estos trágicos hechos que afectan a quienes arriesgan sus vidas por el bienestar de la sociedad.

Los Comités Ciudadanos de Seguridad Pública de Sonora y Hermosillo, respaldamos el fortalecimiento institucional de las fuerzas policiales, promoviendo un enfoque de desarrollo y mejora de capacidades para garantizar servicios públicos de calidad a largo plazo. Agradecemos profundamente el compromiso de las fuerzas de seguridad hacia las comunidades, pues es su dedicación y entrega lo que nos permite mantener una convivencia más segura y armoniosa en nuestra región.



EL ESTADO DE FUERZA EN SONORA

El estado de fuerza de las policías locales comprende a los elementos de la Policía Estatal de Seguridad Pública (PESP), a cargo de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado (SSP) y que tiene jurisdicción en toda la entidad, así como por los elementos de las corporaciones municipales. En conjunto, la PESP y las policías municipales, constituyen la principal protección para la ciudadanía en contra de la delincuencia, por lo que es importante conocer el estado de fuerza con que cuentan. Es decir, saber cuántos policías integran las corporaciones que deben cuidar de los sonorenses.

La información oficial más reciente que se encuentra disponible son las plazas operativas autorizadas para la PESP en el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Sonora para el Ejercicio Fiscal 2023, así como las plazas operativas de las policías municipales autorizadas en los Presupuestos de Egresos 2023 de cada municipio.¹

Con base en lo anterior, encontramos que la PESP cuenta con 1,958 plazas operativas autorizadas, mientras que las policías municipales suman 5,100 plazas operativas. Bajo el supuesto de que todas las plazas se encuentren asignadas, el estado de fuerza de las corporaciones policiacas locales ascendería a 7,058 elementos (cuadro 1).

Cuadro 1. Plazas operativas autorizadas para la PESP y Policías Municipales en Sonora, 2023.

Corporación	Número de plazas operativas	Elementos por cada 1,000 habitantes
PESP ^{1/}	1,958	0.62
Policías municipales ^{1/2/}	5,100	1.61
Total	7,058	2.23

1/ Número de plazas operativas autorizadas para el Ejercicio Fiscal 2023.

2/ Número de plazas operativas incluidas en el Presupuesto de Egresos 2023 de cada municipio.

Fuente: cálculos propios con información del Analítico de Plazas del Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Sonora para el Ejercicio Fiscal 2023; Presupuesto de Egresos 2023 de los municipios; Proyección Poblacional a inicio de año por Entidad Federativa del CONAPO.

En agosto de 2017 el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP) emitió un documento titulado “Modelo Óptimo de la Función Policial, indicadores y estándares” donde se establece que la capacidad operativa mínima con que deben contar las corporaciones policiales preventivas en las entidades federativas es de 1.8 policías por cada mil habitantes.

Con base en el referente anterior, y **bajo el supuesto de que todas las plazas operativas para policías se encuentren ocupadas**, la PESP tendría 0.62 policías por cada mil habitantes, mientras que el total de policías municipales representarían 1.61 elementos por cada mil habitantes. En conjunto, llegarían a representar 2.23 policías por cada mil habitantes, lo que estaría por arriba del umbral mínimo establecido por el SESNSP.

Para conocer cómo se encuentra Sonora con respecto al resto de las entidades del país, tomamos la información del Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México (CNGMD) 2021 del INEGI.² Así, según el Censo, Sonora tenía 122.7 elementos de la policía preventiva por cada 100,000 habitantes, colocándola en la décima posición nacional y ligeramente por

¹ Es importante precisar que la información que presentamos se refiere a las plazas autorizadas en los presupuestos de egresos correspondientes, sin embargo, no tenemos la certeza de que estas plazas se encuentren ocupadas en su totalidad al momento de elaborar este reporte.

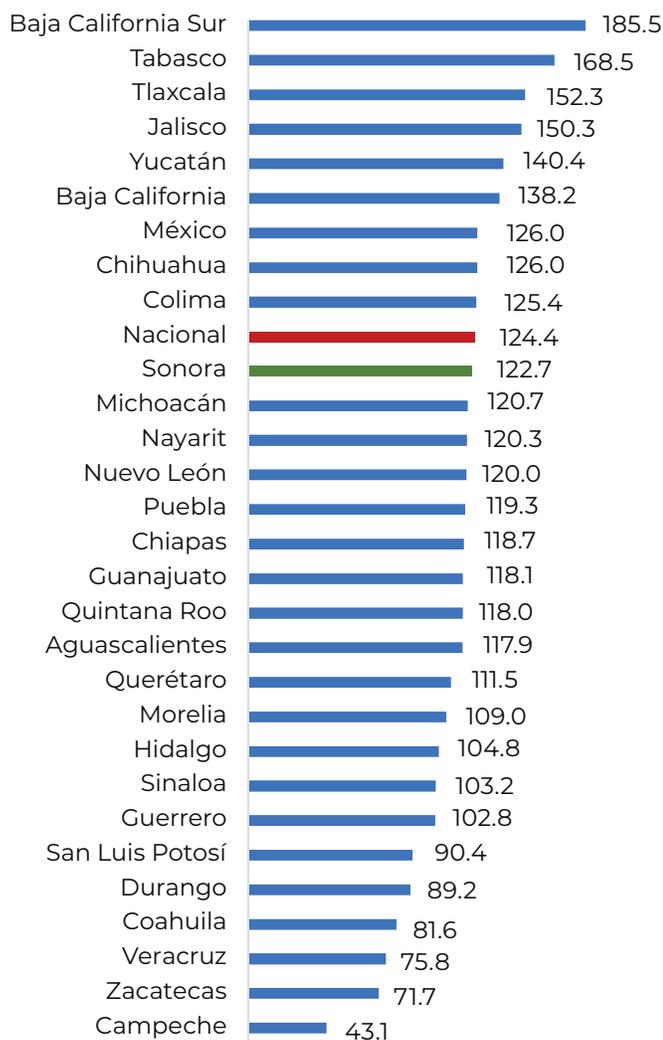
² El INEGI no cuenta con un Censo más reciente, por lo que se utilizó la última información disponible.



debajo del promedio nacional (124.4). La entidad con la mayor relación de policías municipales por habitantes fue Baja California (185.5), seguida por Tabasco (168.5) y Tlaxcala (152.3). En contraparte, Campeche (43.1), Zacatecas (71.7) y Veracruz (75.8) son las entidades con la menor proporción de policías municipales por habitante (gráfico 1).

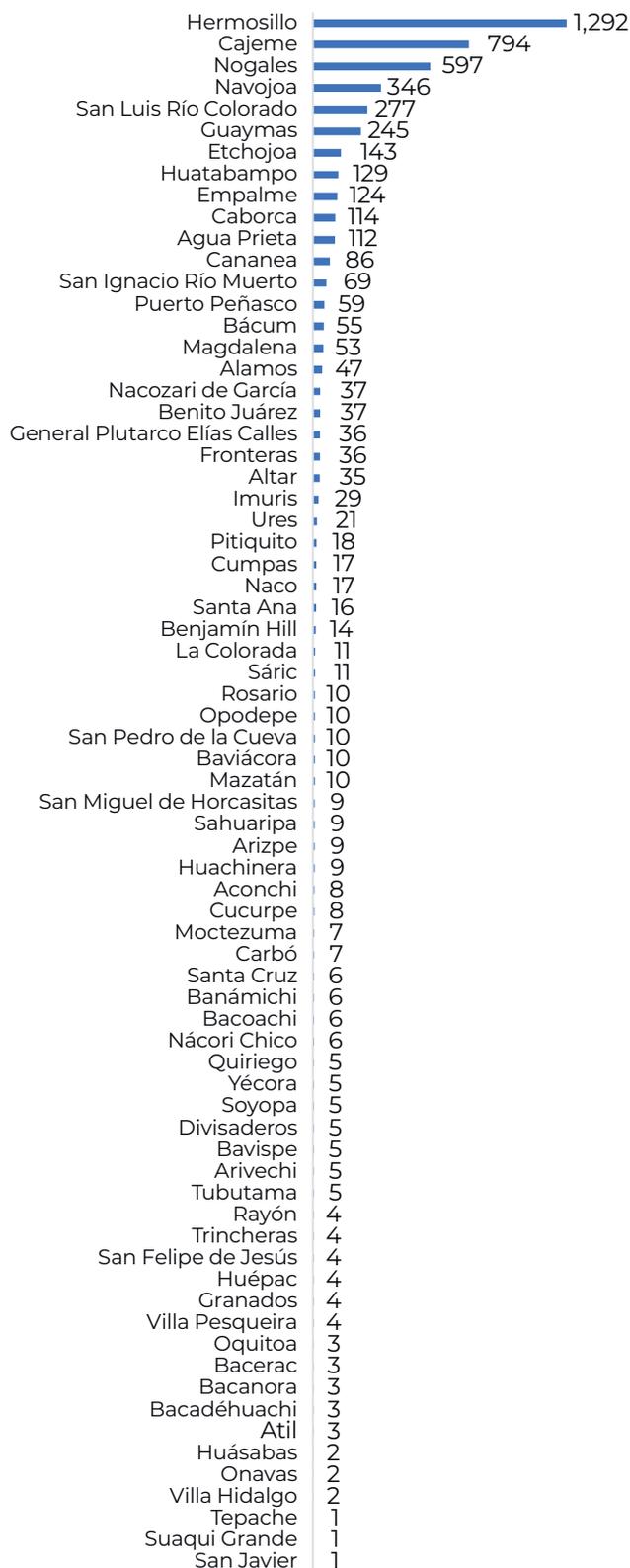
El municipio con mayor número de plazas operativas de las policías municipales autorizadas en los Presupuestos de Egresos 2023 fue Hermosillo (1,292), seguido por Cajeme (794), Nogales (597), Navojoa (346) y San Luis Río Colorado (277). Estos cinco municipios concentran 64.8% de las policías municipales en el estado (gráfico 2).

Gráfico 1. Tasa de elementos de la policía preventiva en las instituciones de seguridad pública municipal, por cada 100,000 habitantes, 2020.



Fuente: Presentación de Resultados Generales del Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México 2021, INEGI.

Gráfico 2. Plazas operativas autorizadas para la Policía Municipal por municipio, 2023.



Fuente: elaboración propia con información del Presupuesto de Egresos 2023 de cada municipio.

RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN EN CONTROL DE CONFIANZA AL PERSONAL DE LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA EN SONORA

Ciertamente el espíritu de servicio es un factor indispensable para quienes deseen ser policías, pero también es necesario el cumplimiento de los requisitos establecidos en la normatividad correspondiente. La Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública establece que los elementos de las corporaciones municipales deben atender una evaluación de control de confianza, que consta de pruebas toxicológicas, psicológicas, socioeconómicas, poligráficas y de salud.

Con corte al 30 de abril de 2023, el SESNSP informó que, de los 7,593 elementos evaluables en Sonora, el 99.8% se encontraba evaluado, y de ellos, 91% aprobó la evaluación (cuadro 2). Fueron evaluados el personal de Seguridad Pública Estatal, Prevención y Reinserción Social, Seguridad Pública Municipal y Procuración de Justicia y donde solo esta última institución no contaba con el total del personal evaluado, mientras que en el resto fue evaluado el 100% de su personal.

En cuanto a los no aprobados, la mayor proporción correspondió al personal que atiende las prisiones donde casi 3 de cada 10 reprobó la evaluación de control de confianza. Le siguió el ámbito de Procuración de Justicia (8%), Seguridad Pública Municipal (7%) y Seguridad Pública Estatal (4%).

Cuadro 2. Resultados de la evaluación de control de confianza en Sonora, 2023.

Ámbito	Universo evaluable	Resultados			Pendientes de resultados	Pendientes de evaluación	Aprobados vigentes
		Evaluados	Aprobados	No aprobados			
Seguridad Pública Estatal	1,689	1,689	96%	4%	0%	0%	82%
Prevención y Reinserción Social	751	751	71%	29%	0%	0%	20%
Procuración de Justicia	1,069	1,058	91%	8%	0%	1%	84%
Seguridad Pública Municipal	4,084	4,079	92%	7%	0%	0%	79%
Total	7,593	7,577	91%	9%	0%	0%	75%

Fuente: Seguimiento a la evaluación en control de confianza al personal del servicio profesional de carrera de las Instituciones de Seguridad Pública al 30 de abril de 2023, SESNSP.



PERCEPCIÓN DE DESEMPEÑO DE LAS AUTORIDADES ENCARGADAS DE LAS FUNCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA Y JUSTICIA EN SONORA

De acuerdo con la Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana (ENSU), en Hermosillo la proporción de ciudadanía que considera que el desempeño de las corporaciones militares (Marina y Ejército) y de la Guardia Nacional es poco o nada efectivo se mantiene por debajo del 20% en el caso de las instituciones militares y entre el 20% y 30% en el caso de la Guardia Nacional.

En Ciudad Obregón la proporción de la población que percibe a estas tres instituciones como poco o nada efectivas va del 20% al 50%. Recordemos que el municipio de Cajeme mantiene una alta presencia de elementos militares y de la Guardia Nacional, lo que conlleva a una mayor interacción con la ciudadanía. Sin embargo, la violencia criminal no da tregua en ese municipio. De ahí que la percepción de su ineffectividad sea mayor que en Hermosillo, donde la presencia de los elementos de estas instituciones se da en menor medida.

En cuanto a las corporaciones locales, la PESP mantiene una mejor percepción frente a las policías preventivas de los municipios. En Hermosillo, a partir de junio de 2022, cerca de la tercera parte de la ciudadanía los considera poco o nada efectivos, mientras que, en el caso de la Policía Preventiva de Hermosillo, cerca de la mitad de la población los considera poco o nada efectivos.

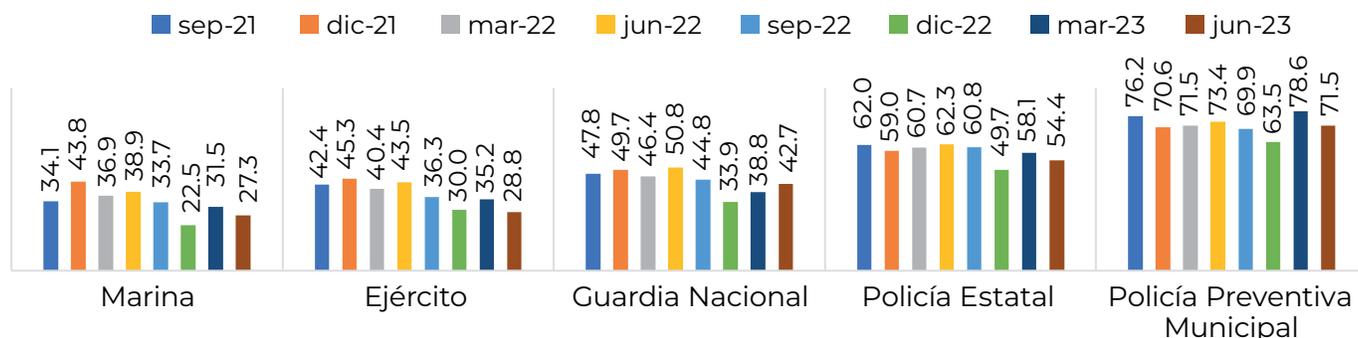
En Ciudad Obregón, como es de esperarse dado el contexto de violencia que persiste, la percepción hacia las fuerzas locales no es buena: 1 de cada 2 ciudadanos piensa que la PESP es poco o nada efectiva, mientras que alrededor del 7 de cada 10 opina lo mismo de la Policía Municipal (gráficos 3 y 4).

Gráfico 3. Proporción de la población que considera que el desempeño de las autoridades es poco o nada efectivo en Hermosillo.



Fuente: elaborado con información de la Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana. INEGI.

Gráfico 4. Proporción de la población que considera que el desempeño de las autoridades es poco o nada efectivo en Ciudad Obregón.



Fuente: elaborado con información de la Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana. INEGI.

LAS #BUENASACCIONES DE LAS POLICÍAS MUNICIPALES EN SONORA

Hermosillo, 29 de abril del 2022.

Policías Municipales auxilian a mujer que amenazaba con suicidarse en la vía pública³

Un conductor de una aplicación de transporte privado reportó al número de emergencia, a una mujer que amenazaba con lanzarse del puente ubicado sobre los bulevares Luis Encinas y Solidaridad. Este reporte hizo posible que agentes municipales llegaran al lugar cuando estaba a punto de lanzarse y lograron sujetarla a tiempo. Momentos después arribó una ambulancia de la Cruz Roja para brindarle apoyo médico.

Hermosillo, 23 de junio del 2022.

Policía Municipal apoya a hombre mediante lenguaje de señas⁴

Elementos de la Policía Preventiva ayudaron a un hombre, de 53 años de edad, que se comunicaba mediante lenguaje de señas. Tras encontrarse desorientado y sin poder comunicar a los elementos su dirección, los oficiales solicitaron el apoyo de la responsable de turno **Fernanda Valeria Nieblas Bracamontes**, quien acudió al sitio y entabló conversación mediante el lenguaje de señas mexicanas. Esto posibilitó la identificación de su domicilio y la reunificación con sus familiares, quienes agradecieron la atención que le brindaron a la persona y el traslado hasta su hogar.

Hermosillo, 25 de junio del 2022.

Policías Municipales apoyan a persona con discapacidad física⁵

Un ciudadano pidió auxilio a policías municipales que se encontraban transitando por la colonia Las Granjas. La persona les hizo saber que encontró a un hombre, de 57 años de edad, cuya silla de ruedas eléctrica se había quedado sin carga. Los agentes municipales subieron al hombre a la unidad policial para trasladarlo hasta su hogar, donde fue recibido por sus familiares.

Nogales, 30 de junio del 2022.

Policías Municipales auxilian en traslado de menor que convulsionaba por temperatura⁶

En atención a un reporte al número de emergencia 9-1-1, agentes de la Policía de Nogales, trasladaron a una bebé, de un año y seis meses, que se encontraba en estado crítico al convulsionar por temperatura. Los oficiales de Tránsito se encontraron con sus familiares en la vía pública y esto facilitó la movilización en la unidad patrulla para llegar de manera inmediata al Hospital del Seguro Social, quedando internada bajo observación.

Hermosillo, 5 de julio del 2022.

Policías Municipales auxilian a mujer en labores de parto⁷

Los oficiales preventivos **Jesús Manuel Valle Vázquez** y **Hermes Valdez Díaz**, que circulaban en la Patrulla Eléctrica E-145 de la Policía de Hermosillo, acudieron a un reporte de una mujer, de 22 años de edad, a punto de dar a luz en su domicilio, en la colonia Parque Central. Al llegar, el padre de la joven les informó que a su hija se le reventó la fuente y que estaba a punto de nacer la bebé, por lo que de inmediato los policías municipales se abocaron a dar los primeros auxilios para que la pequeña naciera con bien. Momentos después, llegaron socorristas que, al revisar a la bebé y a su mamá, determinaron que se encontraban en buen estado de salud. Ambas fueron trasladadas a un nosocomio estatal para su atención médica y recuperación.

³<https://proyectopuente.com.mx/2022/04/29/auxilian-a-mujer-que-amenazo-con-lanzarse-de-puente-sobre-bulevares-luis-encinas-y-solidaridad/>

⁴<https://www.facebook.com/397018723690432/posts/pfbid02KbCU1UVxXAL3JgwnNQcJCBh4vuodPptr6wAQteUVNtJisXAQtp3AEyuLTHN3YTJY/>

⁵<https://www.facebook.com/397018723690432/posts/pfbid0JvDKZHwyt5GzNuStcumN9iKkLF6ZtXnoYnqWa5RCBVaHBYdxZ8bN4jfsvREt8T/>

⁶<https://www.elimparcial.com/sonora/nogales/Nogales-Policias-auxilian-en-traslado-de-menor-que-convulsionaba-por-temperatura-20220630-0040.html>

⁷<https://elpatrullero.com/2022/07/05/nace-bebe-en-una-casa-de-hermosillo-auxilian-policias-a-alumbramientos/>



Hermosillo, 10 de julio del 2022.

Policías Municipales auxilian a bebé por asfixia en colonia Las Minitas⁸

Policías Municipales se encontraban transitando a bordo de la patrulla eléctrica E-103 por la colonia Las Minitas, cuando una mujer, de 22 años de edad, los interceptó con su bebe en brazos, indicando que el menor presentaba dificultades para respirar. De manera inmediata, la oficial **Fernanda Valeria Nieblas Bracamontes**, tomó al bebé para darle primeros auxilios, hasta lograr estabilizar su respiración. La madre y el bebé fueron trasladados por la oficial **Fernanda** y los agentes **Pablo Adolfo Navarro Moreno** y **Ernestina Mendoza Zazueta**, al hospital más cercano para la valoración médica correspondiente.

Hermosillo, 11 de julio del 2022.

Policías Municipales brindan primeros auxilios a niño que presentaba convulsiones⁹

Elementos de la Policía de Hermosillo recibieron en las instalaciones de la Comandancia Zona Tres, Villa de Seris, a dos mujeres con un niño, de un año de edad, pidiendo auxilio debido a que el menor presentaba convulsiones. La oficial **Graciela Adilene Domínguez Ávila** tomó al niño en brazos y le brindó soporte vital, mientras otros elementos preparaban la unidad 182 de la Policía Turística para trasladarlo a un hospital. En el trayecto, la oficial siguió con las compresiones y respiraciones al menor, entregándolo en el área de urgencias del hospital, donde quedó bajo cuidado de especialistas, los cuales diagnosticaron crisis convulsiva febril.

Álamos, 18 de julio del 2022.

Policías Municipales trasladan a un gato que fue atropellado¹⁰

Agentes de la Comisaría de Seguridad Pública de Álamos se encontraban realizando labores de prevención y vigilancia cuando se percataron de que se encontraba un gato arrollado por un vehículo en la vía pública. El animalito necesitaba ayuda, por lo que, de inmediato, los elementos lo trasladaron a la Fundación Álamos Dog para que recibiera atención médica. A través de un comunicado en su página de Facebook, la Fundación agradeció a los oficiales por la atención ofrecida al gato. *“Los Policías de Álamos trajeron un gato herido a ADF el día de ayer. El pobre animal habría sido atropellado por un coche. En Álamos el exceso de velocidad es un problema real”*, escribieron. También dieron a conocer que el gatito se encuentra estable y en proceso de recuperación.

⁸ <https://www.expreso.com.mx/noticias/hermosillo/hermosillo-policias-salvan-de-asfixia-a-bebe-en-las-minitas/156322>

⁹ <https://proyectopuente.com.mx/2022/07/11/policias-dan-primeros-auxilios-a-nino-que-presentaba-convulsiones-en-hermosillo/>

¹⁰ <https://www.expreso.com.mx/noticias/sonora/alamos-policias-auxilian-a-gatito-atropellado/156728>



HOMICIDIOS DE POLICIAS EN SONORA

Los miembros de las fuerzas policiales arriesgan sus vidas todos los días, enfrentándose a peligrosos escenarios que lamentablemente han cobrado un alto precio en los últimos años, con víctimas mortales producto de enfrentamientos, ataques directos y ejecuciones. Frente a esta preocupante situación, la organización "Causa en Común" ha asumido la importante tarea de realizar un seguimiento hemerográfico detallado de los asesinatos de policías a nivel nacional y estatal. Su trabajo busca visibilizar este grave problema y generar conciencia sobre la valiosa labor que los agentes cumplen en nuestra sociedad.

De 2018 a julio de 2023 se registraron, al menos, 2,445 policías asesinados en México. Ante este escenario, resulta difícil propiciar e imaginar motivaciones para ser policía en nuestro país. En el caso de Sonora, en el mismo periodo se registraron 100 policías asesinados. De los cuales, 97% eran hombres y 3% mujeres (grafico 5).

Gráfico 5. Policías asesinados en Sonora, 2018-2023.



Fuente: elaboración propia Bases de datos del Registro de policías asesinados, Causa en Común.

Un dato importante es que, 77% de los homicidios de policías en Sonora se concentraron, principalmente, en municipios que destacan por el alto nivel de violencia que padecen actualmente: Cajeme (22 homicidios), Guaymas (22), Hermosillo (13), San Luis Río Colorado (13) y Empalme (8).

Según los datos sobre elementos asesinados, de acuerdo a la corporación a la que pertenecían, se destaca que 76 víctimas pertenecían a las policías municipales, 20 eran miembros de corporaciones estatales (14 de ellos formaban parte de la PESP y 6 de la AMIC), mientras que 4 pertenecían a la Fiscalía General de la República (FGR) (cuadro 3).

Cuadro 3. Elementos asesinados por corporación, según municipio, 2018-2023.

Corporación Tipo	Federal	Estatal		Municipal		Total
	Ministerial	Policía	Ministerial	Policía	Tránsito	
Cajeme	1	5	2	14	0	22
Guaymas	0	0	0	20	2	22
Hermosillo	2	2	1	8	0	13
San Luis Río Colorado	0	0	0	11	2	13
Empalme	0	1	0	7	0	8
Caborca	0	1	0	4	1	6
Nogales	0	0	0	2	0	2
Pitiquito	1	1	0	0	0	2
Plutarco Elías Calles	0	2	0	0	0	2
Santa Ana	0	1	0	1	0	2
Bácum	0	0	0	1	0	1
Huatabampo	0	0	1	0	0	1
Magdalena	0	0	1	0	0	1
Puerto Peñasco	0	0	1	0	0	1
San Pedro de la Cueva	0	1	0	0	0	1
Soyopa	0	0	0	1	0	1
Vícam	0	0	0	1	0	1
Yécora	0	0	0	1	0	1

Fuente: elaboración propia Bases de datos del Registro de policías asesinados, Causa en Común.

El problema es real, cada cifra y noticia dan cuenta de ello. Debemos reconocer que ningún policía puede enfrentar solo la misión de servir y proteger a la ciudadanía. No podemos ser indiferentes ante la muerte de aquellos que se separaron de sus familias para cuidar a las familias de todos.



MEMORAMOS SU RECUERDO Y HONRAMOS A QUIENES DIERON SUS VIDAS EN PROTECCIÓN DE LOS SONORENSES.

2018

- 01 Daniel C.
- 02 Francisco Genaro Bogarín
- 03 Gerardo Sánchez Quintana
- 04 Enrique Alamillo Romero
- 05 Marlon Islas Dueñas
- 06 Pedro Corral Velásquez
- 07 Abraham García Coronado
- 08 Jesús Omar Nevárez
- 09 Gabriela García Salazar
- 10 Adán Vega Cruces
- 11 Dulce Alejandra Rojo
- 12 Jorge David Ramírez Sierra
- 13 Javier Angulo Torres

2019

- 14 Marco Vinicio Gálvez Gutiérrez
- 15 Said Villa Hernández
- 16 Francisco Asdrúbal
- 17 Aarón Guadalupe Arbayo Acuña
- 18 Jesús Ernesto López Rojas
- 19 César Alejandro Medina García
- 20 Mauricio García Cortés
- 21 Hugo Zavala
- 22 Alberto Vázquez Varela
- 23 Martín Roberto Piñuelas
- 24 José Ramón Arvizu Espinoza
- 25 Héctor Eduardo Rendón Ruíz
- 26 Marlon González Juanqui
- 27 Daniel Armenta Santos
- 28 Juan Antonio Rodríguez Zepeda
- 29 Alex Iván Gámez Navarro
- 30 Manuel Oswaldo Marrufo Duarte
- 31 Francisco Manuel González Borbón
- 32 Carlos Arturo Sinohui Daniel
- 33 Carlos Lechuga Bastidas
- 34 Christian Ramos Amarillas
- 35 Raúl R.
- 36 Ricardo C.

2020

- 37 José Francisco Holguín Hermosillo
- 38 Leslie R.
- 39 Carlos N.
- 40 Carlos Caraveo González
- 41 José Daniel Romero Fourcade
- 42 Orlando Antonio Rubalcava Flores
- 43 Alain de Jesús Zatarain Castro
- 44 Francisco Javier López Oros
- 45 Jesús Miranda
- 46 Daniel Hernández
- 47 Samuel
- 48 Remberto Gastelum Barrios
- 49 Josué Aranda
- 50 Juan Carlos Yocupicio Ochoa
- 51 José Luis Rojas Espinoza
- 52 Carlos Omar A.
- 53 Ricardo Lozada
- 54 Orlando Méndez
- 55 Andrés Alonso Moroyoqui
- 56 S.N.
- 57 Francisco Aguilar

2021

- 58 Manuel Armando Zepeda Cervantes
- 59 José Roberto Rodríguez León
- 60 S.N.
- 61 Gerardo Villalpando Colores
- 62 José Martín Montilla
- 63 José Saúl Martínez Trillas
- 64 Juan Esparza
- 65 Hiram Roberto Echeverría Ramírez
- 66 Isaac Aarón Arvizu Mendivil
- 67 José Juan
- 68 N. Salcido Zamora
- 69 S.N.

2022

- 70 Amalio Villalobos Sainz
- 71 Melchor Higuera Esquer
- 72 Julio Vidaurrazaga
- 73 Efrén Ruiz
- 74 Alexis Omar Duran Favela
- 75 Francisco Javier Celaya
- 76 Víctor N.
- 77 Gilberto N.
- 78 Pedro Said Rodríguez Valenzuela
- 79 Manuel Enrique Álvarez Lizárraga
- 80 S.N.
- 81 Manuel Alejandro Ibarra Vizcarra
- 82 Agustín Iván Noyola López
- 83 Martín Gabriel Marrufo
- 84 Ricardo
- 85 Daniel Hurtadi Esquer
- 86 José Ramón Cañez León
- 87 S.N.

2023

- 88 Rosario Guadalupe Cota
- 89 Luis Ángel Hernández
- 90 Silvio Domínguez Villapudúa
- 91 Luis Manuel Lugo
- 92 Jesús Alberto Navarro Velarde
- 93 Cristian Terán
- 94 Víctor Hugo Valdez Pico
- 95 Gustavo Ayala
- 96 Carlos López Félix
- 97 José de Jesús López Félix
- 98 Marco Antonio López Félix
- 99 Celso Hernández Velasco
- 100 Javier Alberto Galo Sánchez



POSICIONAMIENTO

Los Comités Ciudadanos de Seguridad Pública de Sonora y Hermosillo expresamos nuestro profundo reconocimiento a cada uno de los elementos de seguridad por su incansable labor y dedicación en la construcción de un lugar más seguro para todos. Apreciamos el compromiso de las autoridades de los tres niveles de gobierno que defienden la paz y tranquilidad de las familias sonorenses. Consideramos que, para fortalecer las capacidades institucionales de las fuerzas policiales, aún tenemos tareas pendientes:

- **La comunicación con las corporaciones policiales debe de ser un tema prioritario.** En primer lugar, destacamos la necesidad de una comunicación efectiva con las corporaciones policiales entre las autoridades y la sociedad. Es imperativo desarrollar un plan de comunicación integral que permita abordar sus demandas y necesidades, facilitando la construcción de relaciones sólidas y soluciones para mejorar los procedimientos policiales.
- **Debemos trabajar por la dignificación policial.** Asimismo, es fundamental reconocer la importancia de la labor de las fuerzas policiales asegurando recursos, equipamiento y salarios adecuados para cada uno de los elementos. De esta manera, contribuiremos al desarrollo institucional del estado y a la reducción del delito, asegurando una atención integral y una mejora en la calidad del trabajo de las corporaciones policíacas.
- **El desempeño de las fuerzas policiales debe ser parte de la agenda pública.** La evidencia ha demostrado que, para enfrentar con éxito los desafíos en materia de seguridad, las instituciones públicas deben contar con mecanismos de evaluación efectivos que permitan medir su impacto en la sociedad. Es importante trabajar activamente en el reconocimiento de las buenas prácticas y los esfuerzos que las corporaciones policiales llevan a cabo, encaminadas a un mejor desempeño institucional y, por ende, un impacto favorable en la seguridad pública.
- **Llevar a cabo acciones categóricas para la resolución de los asesinatos de policías que hasta hoy siguen impunes.** Finalmente, es urgente hacer justicia a aquellos que sacrificaron sus vidas en cumplimiento de deber. Estos actos atentan directamente contra el Estado y nuestra sociedad. Reconocemos que ningún policía puede enfrentar solo la misión de servir y proteger y es nuestro deber como sociedad exigir justicia ante la muerte de aquellos que se separaron de sus familias por cuidar de las familias de todos.

¡Gracias a nuestros héroes por su valentía y dedicación!

Seguiremos trabajando juntos para lograr un Sonora más seguro.





Comité Ciudadano de Seguridad Pública

PARA MAYOR INFORMACIÓN, CONSULTA NUESTROS PORTALES Y REDES SOCIALES:



Comité Ciudadano de
Seguridad Pública **Sonora**

 @CCSPSonora

 @CCSPSonora

 @ccspson

 Sonora.ccsp.mx



Comité Ciudadano de
Seguridad Pública **Hermosillo**

 @CCSPHermosillo

 @CCSPHermosillo

 @CCSPHermosillo

 Hermosillo.ccsp.mx

CORREO DE CONTACTO DE PRENSA:

comitesporlaseguridads@gmail.com o inbox en redes sociales